



Enfrentándose a la Municipalidad y al Jefe Político, la Junta Progresista de San Diego construye la cañería

En La Nación del 13 de los corrientes, aparece una gacetilla dando cuenta de la importante labor desarrollada por la Junta Progresista de San Diego de Tres Ríos, en favor de esa comunidad. En esa misma gacetilla se informa de la desleal campaña que "ciertos" intereses desarrollan contra dicha Junta Progresista, acusando a sus miembros de ser "comunistas peligrosos"; y como incluso esos "peligrosos comunistas" tuvieron que

GENERAL VOLIO ETC.

(Viene de la Pág. PRIMERA)

esas agrupaciones antifigueristas. Es cierto que la mayoría del pueblo es antifiguerista, pero no entrará a la lucha con calor y entusiasmo, mientras no tenga un programa claro por qué luchar. Lo grave del momento que vive el país consiste en que, mientras Figueres y sus colaboradores, toman en cuenta a las masas, y tratan de sugestionarlas con fórmulas demagógicas, los dirigentes del echandismo y del castrismo se aferran a los viejos moldes de la política, y se niegan a dar al pueblo un programa por el cual luchar. A este propósito le recordamos al general Volio que jamás su movimiento reformista hubiera cogido la pujanza que cogió, si no hubiera tenido un programa que agitar ante las masas.

Estimamos también que resulta anti-patriótico y equivocado, el pre-ender hacerle propaganda a don Fernando Castro presentándolo como el primer abanderado de la Carretera Interamericana, y en esta medida, como amigo del "imperialismo yanqui". Sería mejor pensar nosotros, para el efecto de ganar votos costarricenses, ya sea para don Fernando o para cualquier otro candidato, presentarlo como paladín de la nación costarricense, como defensor de la soberanía nacional, como abogado de la independencia económica y política del país. Al fin y al cabo, son los costarricenses los que votan, y no los gringos, en las próximas elecciones.

enfrentarse a la Municipalidad y al Jefe Político de Tres Ríos para poder poner la cañería de San Diego y llevar el agua potable a esa población.

Es muy interesante, efectivamente, la labor que desplegaron los integrantes de la Junta Progresista de San Diego para conseguir agua. Sus tropiezos con la Municipalidad de el mismo momento en que trata y el Jefe Político comenzaron des-ron de constituir la Junta. La Municipalidad tomó el acuerdo de no aceptar tal inscripción, argumentando que algunos de sus integrantes eran de reconocida filiación comunista. El asunto dió motivo a un

NO DEBE PASAR ETC.

(Viene de la Pág. PRIMERA)

entre los campesinos como lo están haciendo en Guatemala, las tierras de propiedad latifundaria y no se puede emprender con éxito esta tarea en Costa Rica, mientras no se liquide al principal terrateniente, la United. Sabemos bien que un gobierno cualquiera no se atreve a tocar los intereses de esta Compañía y que a lo sumo se puede esperar para un futuro próximo, que se nacionalicen las tierras incultas o dadas en arriendo por la Compañía. Así las cosas, tenemos que considerar que el nuevo Contrato, de ser aprobado, constituirá un serio obstáculo para que las tierras incultas, abandonadas o dadas en arriendo por la United en la zona Atlántica, sean nacionalizadas y distribuidas, como lo fueron, por ejemplo, las tierras de Guápiles.

Los inconvenientes del nuevo contrato no se limitan a lo dicho. Hay mucho más. Hay la cuestión de que se autoriza la construcción de una nueva vía férrea por cuenta de una compañía extranjera; nos referimos a la construcción del ferrocarril a la Barra del Colorado. Esto significa, en buen romance, entregar la llave de la extensa y fértil zona norte del país, incluyendo la región de las Lagunas del Tortuguero, a una empresa

alegato judicial. Al fin el Juez ordenó a la Municipalidad reconocer a la Junta alegando que aunque resultara cierto que algunos de los miembros de esa Junta fueran comunistas, la verdad es que los comunistas no han perdido sus derechos ciudadanos y pueden actuar dentro de esos organismos como cualesquiera otros ciudadanos. Con esta orden del Juez, tanto la Municipalidad de Tres Ríos como su Jefe Político, tuvieron que reconocer a la Junta Progresista y dejarla actuar. El resultado de pocos meses de labor de esa Junta está cristalizado ya en la construcción de la cañería de San Diego.

extranjera, asociada íntimamente a la United, la Northern Railway Co.

Aparte de que en esta forma aumentan los tentáculos de empresas extranjeras sobre nuestra débil economía, debe tomarse en cuenta que, tanto para la construcción del ferrocarril, como para el rehabilitamiento de nuevas tierras, se otorgan a la Northern y a la United concesiones tales, que el pequeño beneficio fiscal que se logre, quedará completamente anulado por las exenciones aduaneras y otras ventajas.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta un aspecto del Contrato sobre el cual ya volveremos a ocuparnos en próximas publicaciones. Nos referimos a la autorización que se le da a la Compañía Frutera para usar a su antojo las aguas de los ríos del Atlántico, y para efectuar inundaciones, no sabemos con qué perjuicios para intereses particulares.

La primero representa una grave limitación de la soberanía nacional. Lo segundo representa una grave amenaza. A propósito de esto último, sería bueno que una comisión responsable investigara las consecuencias de las inundaciones de tierras hechas por la United en la región de Bocas del Toro, en Panamá.